



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DEL VAL

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía n.º 2023-0063, de fecha 20 de marzo de 2023, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la cobertura de las plazas de técnico de gestión general y de capataz, por promoción interna, mediante concurso-oposición, del tenor literal siguiente:

TÉCNICO DE GESTIÓN GENERAL

Aspirantes admitidos:

1. – María Begoña Gonzalo Gonzalo ***3854**.

CAPATAZ

Aspirantes admitidos:

1. – Gustavo Adolfo Jiménez Ibáñez ***4595**.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Trascurrido el plazo anterior sin reclamaciones, quedará aquella elevada a definitiva.

En Castrillo del Val, a 20 de marzo de 2023.

El alcalde,
Jorge Mínguez Núñez